

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24986** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 949/2012 en el que figura como concursado/a Antia Eraiki, S.L., CIF B95422721, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 24 de abril de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180029260-1